



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 5 ACTA No. 003

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 003 DEL CONSEJO DE FACULTAD

11 DE FEBRERO DE 2016

| CONSEJEROS | CONFIRMACIÓN ASISTENCIA |
|--|-------------------------|
| NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta | ASISTIÓ |
| AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión | ASISTIÓ |
| ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación | ASISTIO |
| YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | ASISTIÓ |
| TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental | NO ASISTIO |
| EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente) | ASISTIÓ |

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 5 ACTA No. 003

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **CASO DEL SEÑOR NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO, ACCION DE TUTELA**
3. **APROBACION PERFIL CATEDRA DE CONTEXTO AMBIENTAL**
4. **CATEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador de los Proyectos Curriculares de Pregrado ante el Consejo de Facultad, informa que no puede asistir debido a que tiene compromisos académicos con anterioridad con la Maestría de Bioética que adelanta actualmente.
2. **CASO DEL SEÑOR NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO, ACCION DE TUTELA No. 110014003043201500140100 del Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal**

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el oficio remitido por la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada (Contratista) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar cumplimiento a la Acción de Tutela No. 110014003043201500140100 del Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal del Señor NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO, precisando que el fallo de primera instancia este Cuerpo Colegiado no lo impugnó en las fechas establecidas, por encontrarse en período de vacaciones, por consiguiente acata lo ordenado en la providencia y **DETERMINA** que el señor ORTEGA MACHADO puede ver por cuarta y última vez únicamente el espacio académico Administración de la Producción, para el período académico 2016-I. En caso de que no supere la prueba académica, queda incurso en bajo rendimiento y perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según el Acuerdo No. 07 de 2009 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, debe expedir el recibo de matrícula



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 5 ACTA No. 003

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

del periodo académico 2016-I y la inscripción del espacio académico Administración de la Producción al señor ORTEGA MACHADO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. APROBACION PERFIL CÁTEDRA DE CONTEXTO AMBIENTAL

El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente) y quien fue designado por parte de este Cuerpo Colegiado al seguimiento de la Cátedra de Contexto Ambiental, informa que la intención del Consejo de Facultad sobre la creación de la Cátedra de Contexto Ambiental, esta direccionada a dimensionar la filosofía de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco del pensamiento de Francisco José de Caldas; abordando esta intencionalidad es que esa misión y visión de la Cátedra es transmitir para propender por el cuidado de nuestros Cerros Orientales, ya que son tutelares de la sede de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y como ecosistema estratégico de la ciudad de Bogotá, en todo su contexto, nuestro estudiante debe tener un pensamiento y un compromiso con la conservación de los Cerros Orientales, debiéndose transmitir hacia el exterior de la Facultad y en ese sentido debiéramos direccionar y estructurar nuestro syllabus de la Cátedra de Contexto Ambiental. Que hay elementos de competencias que el estudiante debe tener claro del manejo ciudad y distrito capital, a partir de la Ley 99 de 1993 y que sepan defender lo ambiental desde todos los ángulos.

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice que los Cerros Orientales es un icono de identidad ambiental, la ubicación geográfica de esta Facultad, nos identifica con los Cerros.

La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA, precisa que también se debe realizar con otros conectores como cambio climático, agua, bosques y se conecte con todo el país.

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, dice que la Cátedra debe ser una parte teórica, otra histórica, que debe ser una defensa en la cultura ecológica, regional, es decir un contexto más integral, el manejo del paisaje.
Propone el siguiente syllabus, así:

Objetivo de la Cátedra: Brindar elementos teórico conceptuales para que los estudiantes de pregrado de la Facultad del Medio Ambiente adquieran un marco contextual amplio sobre las discusiones y el pensamiento ambiental. Cumpliendo con los siguientes objetivos específicos:

1. Introducir sobre el contexto general del tema ambiental haciendo énfasis en los tópicos y planteamientos dominantes en la actualidad
2. Discutir sobre las relaciones sociedad-naturaleza y sus implicaciones en la sociedad contemporánea



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 5 **ACTA No. 003**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. Evidenciar los conflictos ambientales presentes en la región Bogotá, el país y el mundo
4. Realizar discusiones sobre las múltiples determinaciones que afectan la estructura ecológica de la ciudad-región

Temas a tratar en el curso:

1. El concepto de ambiente como dimensión esencial en las discusiones sobre desarrollo y sustentabilidad
2. Teoría crítica sobre el ambiente, enfoques desde la ecología política y la complejidad ambiental
3. Las discusiones sobre las relaciones sociedad-naturaleza, diferentes perspectivas de análisis con énfasis en Latinoamérica
4. Concepto de conflicto ambiental, propuestas teóricas
5. Reflexiones sobre el conflicto ambiental en el país y en Bogotá-Región, discusiones sobre la estructura ecológica principal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la Cátedra de Contexto Ambiental así: Antropólogo, Ingeniero Forestal, Ambiental, Ecólogo, Sociólogo, Arquitecto con un posgrado en temas ambientales en gestión ambiental, planificación del desarrollo sustentable, con experiencia profesional en esa área y experiencia docente mínimo un (1) año o su equivalente. El Consejo de Facultad **APRUEBA** se reestructure el syllabus de la Cátedra Contexto Ambiental, a partir de la propuesta de la ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad (Suplente), designado por parte de este Cuerpo Colegiado al seguimiento de la Cátedra Francisco José de Caldas, precisa que la misma debe ser más direccionada con el pensamiento del Sabio Caldas, lo visionario que era acerca del tema ambiental, cultural, social y económico y su labor como geográfico, botánico, astrónomo, físico, escritor y periodista e ingeniero.

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que la Cátedra Francisco José de Caldas, será coordinada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente EDISON URIBE, cite a los tres (3) docentes de vinculación especial que dictan este espacio académico que son JAIRO ESTUPIÑAN RODRÍGUEZ, JOSUE ROBERTO TORRES LÓPEZ y SANDRA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 5 de 5 **ACTA No. 003**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LUCIA BENAVIDES, para unificar criterios de cómo están dictando esta Catedra. El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar al doctor IVAN FELIPE SUÁREZ, Director del Museo Francisco José de Caldas, para que nos escuche como estamos dictando actualmente este espacio académico y nos indique con ojos críticos los aspectos a mejorar, queda pendiente por definir la fecha para tratar este tema, una vez se concrete la cita con el doctor SUÁREZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:00 M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO POR

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad